

TÍTULO: EXPERIENCIA EN LA ATENCION DIFERENCIADA A PROCESOS DE LA FORMACION PEDAGOGICA DURANTE LA ETAPA DE LA COVID-19 EN LA PROVINCIA SANCTI SPÍRITUS

AUTORES

MSc. Carlos Miguel García Morales (Ponente).

Jefe del departamento de Formación, Superación y Actividad Científica Educacional.
Dirección Provincial de Educación. Sancti Spíritus. Sancti Spíritus. Cuba.

E-mail: carlos.garcia@dpe.ss.rimed.cu

MSc. María del Carmen Valdés Montero. Metodóloga Provincial de Formación Pedagógica.
Sancti Spíritus. Sancti Spíritus. Cuba. E-mail: cvaldes@dpe.ss.rimed.cu

MSc. Belkis Jiménez Camacho. Metodóloga Provincial de Formación Pedagógica. Sancti Spíritus. Sancti Spíritus. Cuba. E-mail: bjimenez@dpe.ss.rimed.cu

RESUMEN

Se aborda una temática de actualidad relacionada con la atención desde la estructura provincial de educación a los centros formadores de maestros durante la etapa de la Covid-19 a partir de la inestabilidad provocada en el funcionamiento regular de estas instituciones que fueron empleadas como centros de aislamiento para la atención a enfermos, contactos y sospechosos en dos etapas del curso escolar. Se parte de modificar el sistema de trabajo establecido por el Departamento Provincial de Formación, Superación y Actividad Científica Educacional. La experiencia se concreta al área de formación correspondiente al nivel medio superior donde existen tres instituciones encargadas de formar los docentes que necesita el territorio para los niveles educativos de la Primera Infancia, Secundaria Básica y Educación Técnica Profesional. El trabajo tiene como objetivo socializar una experiencia en la atención diferenciada a procesos que se desarrollaron en los centros formadores de nivel medio superior durante la etapa de la Covid-19. La propuesta como resultado del proceso

investigativo, incorpora elementos novedosos. Las evidencias corroboran resultados significativos al constatarse un comportamiento superior de los principales indicadores de eficiencia en comparación con etapas anteriores; así como mejoras sustanciales en la promoción y el cumplimiento del plan de ingreso.

Palabras claves: centros formadores, aislamiento, Covid-19, indicadores de eficiencia.

INTRODUCCIÓN

Al referirse a la importancia de la formación de maestros para la sociedad; el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, expresó:... “Para una Revolución que aspira a cambiar radicalmente la vida de un país y a construir una sociedad nueva, ¿qué es lo más importante? El maestro (...). El maestro es lo más importante”...

Como resultado del proceso continuo de perfeccionamiento y a tono con las transformaciones que se llevan a cabo en el modelo económico social en nuestro país, se crea una nueva dirección nacional en el Ministerio de Educación responsabilizada con la atención a los procesos de Formación, Superación y Actividad Científica Educativa que tiene su representación a nivel provincial en el departamento del mismo nombre con la misión de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del estado y el gobierno, para la formación, superación y la actividad científica del personal docente del territorio.

Con el propósito de cumplir la misión asignada este departamento en la provincia ha trabajado en la organización del funcionamiento de las escuelas pedagógicas durante las afectaciones ocasionadas por la Covid -19 en el curso escolar 2019-2020. Para el logro de este propósito era necesario poner en práctica diversas alternativas direccionadas a garantizar el desarrollo de diferentes procesos entre los cuales estaban el cierre de la evaluación de los estudiantes de tercer año y el ejercicio de culminación de estudio de los que cursaban su año terminal.

Teniendo en cuenta lo abordado anteriormente, se declara como problema científico ¿Cómo garantizar la atención diferenciada a procesos fundamentales de la formación pedagógica de nivel medio superior durante la etapa de la Covid-19? En consideración a lo anterior el presente trabajo tiene como objetivo: socializar una experiencia en la atención diferenciada a procesos fundamentales de los centros formadores de nivel medio superior durante la etapa de la Covid-19.

La significación práctica del trabajo radica en el abordaje de la problemática así como su propio resultado científico que tiene lugar en medio de las afectaciones provocadas por la pandemia permitiendo la continuidad del proceso pedagógico en un contexto diferente. La experiencia puede ser generalizada, resultando un modesto aporte en lo referido a la implicación de las estructuras municipales en la conducción de procesos fundamentales que tienen lugar durante la formación de los docentes de los diferentes niveles educativos.

DESARROLLO

El Departamento Provincial de Formación, Superación y Actividad Científica Educacional desde su constitución ha desarrollado una intensa labor en lo referido a la preparación de sus miembros en correspondencia con el dominio de los principales documentos normativos y las interioridades de los procesos que de manera particular se atienden desde esta estructura que se crea en la provincia en el curso escolar 2018-2019 como resultado de la propuesta de modificaciones a las estructura de dirección en los diferentes niveles sugerida desde el Ministerio de Educación como parte de las transformaciones del modelo económico social cubano.

La situación existente a causa de la presencia de la Covid-19 en nuestro país ha generado alteraciones significativas en el desarrollo del curso escolar 2019-2020, razón por la cual los autores de este trabajo desde su posición al frente de la formación pedagógica aplicaron un conjunto de acciones con el objetivo de garantizar la atención diferenciada a los procesos relacionados con el cierre de la evaluación de los estudiantes de tercer año, el desarrollo del ejercicio de culminación de estudio en el cuarto año y la entrega pedagógica . Es preciso apuntar que ambos años se encontraban de práctica docente en sus municipios de residencia por lo que las acciones propuestas que se fundamentan a continuación tuvieron una marcada incidencia en las estructuras municipales.

Acciones aplicadas para garantizar el cierre de los procesos:

1. Elaboración de carta metodológica dirigida a las estructuras municipales. (Ver Anexo 1)

Especificidades de la carta metodológica

Ante la situación del rebrote de la Covid-19 en el territorio se decreta la fase de Transmisión Autóctona Limitada, se detiene el curso escolar y se hace necesario adoptar un grupo de alternativas que posibiliten el cierre de los procesos que se habían iniciado con los

estudiantes de tercero y cuarto año de la formación que se encontraban vinculados a la práctica docente en los municipios. En sesión de trabajo desarrollada en el departamento se determina responsabilizar a través de la figura del subdirector municipal que atiende la actividad a los equipos metodológicos municipales de cada nivel educativo con el cierre de los procesos de evaluación de los estudiantes de tercer año y el desarrollo del ejercicio de culminación de estudio de los estudiantes del cuarto año. Con el propósito de orientar al personal implicado en la actividad se elabora una carta metodológica.

2. Desarrollo de videoconferencia con las estructuras municipales. (Ver Anexo 2)

Especificidades de la videoconferencia

Con el propósito de intercambiar con la estructura de cada municipio sobre el contenido de la carta metodológica se organizó desde la Dirección Provincial de Educación una videoconferencia en la que participaron la subdirectora provincial que atiende la actividad los jefes de departamento provincial de los niveles educativos, los miembros del equipo de formación y los directores de las escuelas pedagógicas. Este espacio permitió evacuar las dudas, puntualizar aspectos importantes relacionados con ambos procesos.

Organización del proceso de entrega pedagógica. (Ver Anexo 3).

Especificidades del proceso

Debido a la situación epidemiológica existente en el presente curso escolar se hizo necesario adoptar una serie de alternativas en el desarrollo de este proceso, entre las cuales estuvo la novedad de eliminar las entrevistas a los estudiantes que optan por carreras de perfil pedagógico; asignando un papel determinante al Expediente Acumulativo del Escolar para que el interesado accediera a la especialidad pedagógica que solicita. Es importante precisar que se mantuvieron las pruebas de aptitud a los estudiantes que optaron por las especialidades de Educación Artística para los niveles de Educación Primaria y Secundaria Básica y en el caso de la especialidad de Maestro Primario de Inglés, se adoptó la variante de que el metodólogo municipal de esa especialidad avalara el nivel de preparación de los que se le otorgara la especialidad.

Consejo de dirección extraordinario. (Ver Anexo 4).

Especificidades del consejo de dirección

Durante la etapa se desplegaron desde el departamento provincial de Formación, Superación y Actividad Científica Educativa acciones de control al desarrollo de los diferentes procesos que incluyó la participación de miembros del equipo en algunos tribunales de culminación de estudio y cierre de la evaluación de tercer año; así como la participación directa en la entrega pedagógica de cada municipio. Estas acciones de control posibilitaron al departamento tener una evaluación general del comportamiento de los procesos con las limitaciones referidas a no poder participar en todos los espacios por la situación creada ante la presencia de la Covid -19

Es oportuno significar que el desarrollo de esta actividad posibilitó tener un diagnóstico preciso de la situación de cada institución para sobre esa base diseñar las acciones que permitieron asegurar el éxito de cada uno de los procesos de la formación pedagógica en tiempos de Covid-19.

La aplicación de las acciones contribuyó a obtener los siguientes resultados:

1. La atención diferenciada a los diferentes procesos de la formación pedagógica durante la etapa de la Covid -19 en la provincia de Sancti Spíritus, posibilitó el cumplimiento de los mismos aportando resultados superiores a etapas precedentes en el comportamiento de los indicadores de eficiencia.
 - 1.1. La retención de estudiantes de manera general en la provincial alcanzó un **93,5%**; superior en un **14,1%** comparada con el curso anterior.
 - 1.2. La retención alcanzada en el primer año de la formación fue de un **87,6%**; superior en **17,6%** con respecto al curso pasado.
2. La promoción obtenida en el curso 2019-2020 fue de un **99,2%** en el nivel educativo, superando en más de un **18%** los resultados precedentes.
3. El plan de ingreso para el curso escolar 2020-2021 proveniente de la fuente de nivel medio superior se cumplió al **104%** en la Educación Infantil, al **122%** en Secundaria Básica y al **115%** en Educación Artística

CONCLUSIONES

A través del estudio y sistematización de la bibliografía y las investigaciones de autores cubanos, se puede comprender la importancia que siempre se le ha concedido en Cuba a la

formación de maestros a través de diferentes modalidades en las que ha estado presente el legado histórico de pedagogos como Félix Varela, José de la Luz y Caballero, José Martí, Raúl Ferrer, que constituyen una fuente inagotable de buenas prácticas educativas que mantienen total vigencia en los actuales programas de formación.

La creación desde el Ministerio de Educación de la Dirección de Formación, Superación y Actividad Científica Educativa con su correspondiente departamento a nivel provincial, patentiza la importancia que se le concede a la formación y preparación del personal docente de los diferentes niveles educativos.

Las circunstancias actuales de enfrentamiento a la Covid-19, motivó la adopción de diversas alternativas para garantizar la continuidad del trabajo educativo desde diferentes escenarios, siendo necesario en el caso particular de la Formación Pedagógica adoptar variantes que posibilitaron el cierre de los procesos relacionados con la evaluación final de los estudiantes de tercer año y el ejercicio de culminación de estudio de los que cursaban el último año de la carrera.

Como resultado de las acciones diseñadas junto al sistema de aseguramiento y control desplegado desde la Dirección Provincial de Educación por el equipo responsabilizado con la atención a la formación, se logró el cierre favorable de ambos procesos alcanzándose resultados superiores en el comportamiento de los principales indicadores de eficiencia.

BIBLIOGRAFÍA

Bermúdez, Morris R y Pérez Martín, L (2004). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana: Pueblo y Educación.

Buenavilla Recio, R. (1995) Historia de la Pedagogía en Cuba / Rolando Buenavilla Recio... [et al.] -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 180 p.

Cabeza Salmón M. (2019) El Proceso de Formación de Maestro Primario en Cuba: Experiencias y Nuevas Perspectivas. Universidad Pedagógica Frank País. Santiago de Cuba. En soporte digital

Cancio, E., Cueto, R., Hernández, I. (2017). La orientación profesional pedagógica. Reflexiones necesarias. Revista IPLAC. Sep-oct 2017.

Collazo, B. y Puentes, M. (1992) Orientación educativa en la actividad pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación.

Del Pino Calderón, J. L. y Más, G.A (2012) Orientación educativa y proyectos de vida: hacia una formación personalizada del profesional de la educación. Universidad 2012. La Habana.

EcuRed. Formación de Educadores en Cuba. <https://www.ecured.cu>

González Maura, V. (2011) Perspectivas teóricas de la orientación profesional: una visión crítica desde el enfoque histórico cultural del desarrollo humano. En orientación educativa II. La Habana: Pueblo y Educación.

Hernández, V. Convocatoria de Eventos de Escuelas Pedagógicas.

López, N. y Díaz, M. (s/f) La formación de profesionales para la educación a partir de estructuras curriculares sustentadas en investigación. En: La educación Investigativa. Santa Fe de Bogotá.

Matos Columbié Z. C. (1998). Estrategia pedagógica para la orientación profesional hacia la carrera de Educación Primaria en el IPVCP de Guantánamo. -- Tesis de maestría. -- ICCP, -- 158 p.

Vasco, C. E. (1990) Algunas reflexiones sobre Pedagogía y Didáctica. En Pedagogía Discurso y poder, Bogotá: COPRODIC, 1990.

ANEXO 1

Carta Metodológica.

A: Directores municipales, jefes de las educaciones provinciales y municipales

Ref.: Ejercicio de culminación de estudio de estudiantes de los centros formadores.

Como es de conocimiento de todos ustedes nuestra provincia atraviesa una situación difícil con la Covid-19, lo que ha obligado al Consejo de Defensa Provincial tomar algunas medidas para en el menor tiempo posible detener esa pandemia, por tal motivo, el ejercicio de culminación de estudio, planificado a partir de la semana próxima en los diferentes

municipios, no se va a realizar como estaba previsto, pues el mismo conlleva la movilidad de gran cantidad de personas que por las condiciones existentes no es posible trasladarlas.

Por lo que se indica que este ejercicio sea asumido por las estructuras municipales y de centros de las diferentes educaciones involucradas, los cuales siempre han participado en los tribunales de estos ejercicios.

En las cuatro especialidades, Educador de la Primera Infancia, Maestro Primario, Maestro de Educación Especial y Maestro Primario de Inglés, se demostrará el desarrollo de habilidades profesionales en la dirección del proceso educativo, donde se revele la formación integral alcanzada por los estudiantes.

La forma de culminación de estudio es un ejercicio profesional, cuyo contenido se ajustará a las características del nivel de educación en que los egresados ejercerán su labor docente y consistirá esencialmente en la demostración y fundamentación metodológica de una actividad o clase en que se evidencie el dominio integral del perfil del egresado de cada especialidad y los modos de actuación del profesional de estos niveles de educación.

El ejercicio se ajustará a las características de cada institución, claustro y estudiante en particular y a las variantes que se definan, según la especialidad.

Para evaluar el ejercicio profesional se constituirán tribunales, los que estarán integrado por tres miembros como mínimo, un especialista de la asignatura o del área de desarrollo que corresponda, uno de Formación Pedagógica General, y el otro de Español –Literatura, pueden ser docentes de la Escuela Pedagógica, de las enseñanzas Primaria, Preescolar, Especial, y de la UCP.

Se evaluará el dominio de la lengua materna durante la preparación y realización del ejercicio de culminación de estudio. Se comprobarán las habilidades comunicativas generales siguientes:

Expresión oral: dicción, articulación, claridad, sencillez, expresividad, coherencia, utilización del vocabulario propio del contenido de las asignaturas o del área de desarrollo que corresponda.

Lectura: postura correcta al leer, fluidez, expresividad y comprensión de lo leído.

Escritura: Se considerará la ortografía, la caligrafía (letra legible y con los enlaces adecuados), ajuste a las normas gramaticales, originalidad, dominio de las técnicas del

resumen (en forma de esquemas lógicos, enunciado, sumarios o párrafos) y utilización del vocabulario propio del contenido de las asignaturas o áreas del desarrollo que corresponda.

La calificación del ejercicio será cualitativa en las categorías de Excelente (E), Muy Bien (MB), Bien (B), Regular (R) y Mal (M). La calificación obtenida por cada estudiante se registrará en el acta de comparecencia al ejercicio profesional y en la certificación de estudios terminados. Para considerarse aprobados los estudiantes deberán obtener, como mínimo, la categoría de R.

El estudiante que resulte desaprobado tendrá derecho a una segunda convocatoria.

ANEXO 2

Videoconferencia desarrollada con las estructuras municipales para el aseguramiento a los procesos de la formación pedagógica.

Objetivo: Complementar la capacitación de las estructuras municipales en lo relacionado con la conducción de los procesos de cierre de evaluación de los estudiantes de tercer año y el ejercicio de culminación de estudio para los estudiantes de cuarto año de la formación pedagógica.

Participantes por la Dirección Provincial de Educación

- Subdirectora Provincial que atiende la actividad
- Jefe de departamento provincial de Formación, Superación y Actividad Científica
- Metodólogos Provinciales de Formación
- Jefes de departamento de los niveles educativos
- Directores y subdirectores docentes de los centros formadores

Participantes por la Dirección Municipal de Educación

- Subdirectores municipales que atienden la actividad
- Jefes de departamento de los niveles educativos
- Directores y jefes de ciclos de los centros

Momentos de la videoconferencia

- Análisis de la carta metodológica por el jefe de departamento provincial de Formación.

- Tratamiento a las dudas y preocupaciones de las estructuras municipales sobre el desarrollo de los procesos correspondientes por los jefes de departamento de los niveles educativos, metodólogos de formación y directores de los centros formadores.
- Apuntes metodológicos sobre el ejercicio de culminación de estudio por la metodóloga provincial de formación María del Carmen Valdés Montero
- Precisiones organizativas por la subdirectora provincial que atiende la actividad.

ANEXO 3

Organización del proceso de entrega pedagógica de los municipios a los centros formadores

Objetivo: Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para el ingreso de los estudiantes que terminan el noveno grado a la formación pedagógica del nivel medio superior

Metodología para desarrollar el proceso

1. Intercambio inicial de equipo de la Dirección Provincial de Educación con los representantes de la estructura municipal sobre las particularidades del proceso desarrollado y el nivel de cumplimiento del plan de otorgamiento.
2. Trabajo por comisiones para la revisión de toda la documentación establecida para este proceso. Cada comisión integrada por representantes de los niveles educativos, directivos de los centros formadores y miembros del consejo de dirección de cada secundaria básica.
3. Cierre de la actividad para informar los resultados del proceso en el territorio y debatir las principales regularidades del mismo.